NEUCEROAD Branca, Amarela, Azul e Preta
Código: 02090500 , 02090700 , 02090800 , 02090400

Versión: 8 Revisión: 16/01/2020 Revisión precedente: 09/03/2018 Fecha de impresión: 16/01/2020

SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: NEUCEROAD Branca, Amarela, Azul e Preta
Código: 02090500 , 02090700 , 02090800 , 02090400

1.2 USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS:
Usos previstos (principales funciones técnicas): [X] Industrial [X] Profesional [_] Consumo
 # Pintura para señalización de tráfico.
 # Sectores de uso:
 # Industrias manufactureras (SU3).
 # Usos profesionales (SU22).
Usos desaconsejados:
 # Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'.
Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:
 # No restringido.

1.3 DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:
NEUCE - Indústria de Tintas, S.A.
Rua Francisco Rocha - Aptdo. 4514 - 3700-892 - Romariz SJM (Portugal)
Telefono: +351 256 840040 - Fax: +351 256 840049
Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:
e-mail: geral@neuce.pt

1.4 TELÉFONO DE EMERGENCIA: +351 256 840041 (9:00-18:30 h.) (horario laboral)

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

2.1 CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:
La clasificación de las mezclas se realiza de acuerdo con los siguientes principios: a) cuando se dispone de datos (pruebas) para la clasificación de mezclas, generalmente se realiza en base a estos datos, b) en ausencia de datos (pruebas) para las mezclas, generalmente se utilizan métodos de interpolación o extrapolación para evaluar el riesgo, utilizando los datos de clasificación disponibles para mezclas similares, y c) en ausencia de pruebas e información que permitan aplicar técnicas de interpolación o extrapolación, se utilizan métodos para clasificar la evaluación de riesgos en función de los datos de los componentes individuales en la mezcla.

 # Clasificación según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2018/1480 (CLP):
PELIGRO: Flam. Liq. 2:H225 | Skin Irrit. 2:H315 | Eye Irrit. 2:H319 | Skin Sens. 1:H317 | Repr. 2:H361id | Lact.:H362 | STOT RE 2:H373i | Aquatic Acute 1:H400 | Aquatic Chronic 2:H411

Clase de peligro	Clasificación de la mezcla		Cat.	Vías de exposición	Órganos afectados	Efectos
Fisicoquímico:	Flam. Liq. 2:H225	c)	Cat.2	-	-	-
	Skin Irrit. 2:H315	c)	Cat.2	Cutánea	Piel	Irritación
	Eye Irrit. 2:H319	c)	Cat.2	Ocular	Ojos	Irritación
Salud humana:	Skin Sens. 1:H317	c)	Cat.1	Cutánea	Piel	Alergia
	Repr. 2:H361id	c)	Cat.2	Inhalación	Sistema reproductor	Feto
	Lact.:H362	c)	-	Ingestión	-	-
	STOT RE 2:H373i	c)	Cat.2	Inhalación	Sistémico	Daños
Medio ambiente:	Aquatic Acute 1:H400	c)	Cat.1	-	-	-
	Aquatic Chronic 2:H411	c)	Cat.2	-	-	-

El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

Nota: Cuando en la sección 3 se utiliza un rango de porcentajes, los peligros para la salud y el medio ambiente describen los efectos de la concentración más elevada de cada componente, pero inferior al valor máximo indicado.

2.2 ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:

 # El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2018/1480 (CLP)

Indicaciones de peligro:

H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H362	Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna.
H361id	Se sospecha que daña al feto por inhalación.
H373i	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia:

P102	Mantener fuera del alcance de los niños.
P210	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P280F	Llevar guantes, prendas y gafas de protección. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

P363	Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.
P303+P361+P353-P352-P312	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse. Lavar con agua y jabón abundantes. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal.
P305+P351+P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P273-P391-P501a	Evitar su liberación al medio ambiente. Recoger el vertido. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local.

Información suplementaria:
EUH208 Contiene oleilamida de ácidos grasos de aceite de resina. Puede provocar una reacción alérgica.

Sustancias que contribuyen a la clasificación:
Xileno (mezcla de isómeros)
Tolueno
Etilbenceno
Aducto de ácidos grasos C18 trímeros y oleilamina

2.3 OTROS PELIGROS:
Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla:
Otros peligros fisicoquímicos: *# No se conocen otros efectos adversos relevantes.*
Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: *# La exposición prolongada al vapor puede producir somnolencia pasajera. En caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse.*
Otros efectos negativos para el medio ambiente: *# No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.*

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 SUSTANCIAS:
No aplicable (mezcla).

3.2 MEZCLAS:
 # Este producto es una mezcla.
Descripción química:
 # Polímero acrílico en solución.

COMPONENTES PELIGROSOS:
Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

10 < 15 %	Xileno (mezcla de isómeros) CAS: 1330-20-7 , EC: 215-535-7 REACH: 01-2119488216-32 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 | Acute Tox. (inh.) 4:H332 | Acute Tox. (skin) 4:H312 | Skin Irrit. 2:H315 | Eye Irrit. 2:H319 | STOT SE (irrit.) 3:H335 | STOT RE 2:H373i | Asp. Tox. 1:H304	Indice nº 601-022-00-9 < REACH
5 < 10 %	Tolueno CAS: 108-88-3 , EC: 203-625-9 REACH: 01-2119471310-51 CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 | Skin Irrit. 2:H315 | Repr. 2:H361d | STOT SE (narcosis) 3:H336 | STOT RE 2:H373i | Asp. Tox. 1:H304 | Aquatic Chronic 3:H412	Indice nº 601-021-00-3 < REACH
2,5 < 5 %	Etilbenceno CAS: 100-41-4 , EC: 202-849-4 CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 | Acute Tox. (inh.) 4:H332 | STOT RE 2:H373iE | Asp. Tox. 1:H304 | Aquatic Chronic 3:H412	Indice nº 601-023-00-4 < Autoclasificada
1 < 2,5 %	Metiletilcetona CAS: 78-93-3 , EC: 201-159-0 REACH: 01-2119457290-43 CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 | Eye Irrit. 2:H319 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | EUH066	Indice nº 606-002-00-3 < REACH / ATP01
1 < 2 %	Parafinas cloradas C14-C17 CAS: 85535-85-9 , EC: 287-477-0 REACH: 01-2119519269-33 CLP: Atención: Lact.:H362 | Aquatic Acute 1:H400 (M=100) | Aquatic Chronic 1:H410 (M=10) | EUH066	Indice nº 602-095-00-X < REACH / ATP01
< 0,20 %	Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero CAS: 64742-95-6 , EC: 265-199-0 REACH: 01-2119486773-24 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 | Skin Irrit. 2:H315 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | Asp. Tox. 1:H304 | Aquatic Chronic 2:H411	Indice nº 649-356-00-4 (Nota H,P) < REACH / ATP01
< 0,15 %	Aducto de ácidos grasos C18 trímeros y oleilamina CAS: 147900-93-4 , Lista nº 604-612-4 CLP: Atención: Acute Tox. (oral) 4:H302 | Skin Sens. 1B:H317 | STOT RE 2:H373o | Aquatic Chronic 2:H411	Autoclasificado
< 0,15 %	Oleilamida de ácidos grasos de aceite de resina CAS: 85711-55-3 , EC: 288-315-1 CLP: Peligro: Eye Dam. 1:H318 | Skin Sens. 1A:H317 | STOT RE 2:H373o	Autoclasificado < REACH

Impurezas:
 # Contenido de benceno < 0.1%.

Estabilizantes:
Ninguno

Referencia a otras secciones:
Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):
 # Lista actualizada por la ECHA el 15/01/2019.
Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:
Ninguna
Sustancias SVHC candidatas a ser incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:
Ninguna

SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB)
No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS:

 # Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
Inhalación:	*# Normalmente no produce síntomas.*	*# Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.*
Cutánea:	*# El contacto con la piel produce enrojecimiento.*	*# Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes. En caso de enrojecimiento de la piel o sarpullidos, consultar inmediatamente con un médico.*
Ocular:	*# El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.*	*# Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.*
Ingestión:	*# Si se ingiere, puede causar irritación de la boca, garganta y esófago.*	*# En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.*

4.2 PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:
Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11.1

4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO:
Información para el médico: *# El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente.*
Antídotos y contraindicaciones: *# No se conoce un antídoto específico.*

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN: RD.513/2017:
 # Polvo extintor ó CO2. En caso de incendios mas graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:
 # El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, compuestos halogenados, acido clorhídrico. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:
Equipos de protección especial: *# Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.*
Otras recomendaciones: *# Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.*

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:
 # Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto.

6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:
 # Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:
 # Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Limpiar, preferiblemente, con un detergente biodegradable. Evitar el empleo de disolventes. Guardar los restos en un contenedor cerrado.

6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:
Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.
Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:
 # Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.
Recomendaciones generales:
 # Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.
Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:
 # Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. No utilizar herramientas que puedan producir chispas.

- Punto de inflamación	:	#	11*	# ºC
- Temperatura de autoignición	:	#	475*	# ºC
- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad	:	#	1.2* - 7.6	% Volumen 25ºC

Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:
 # Es recomendable que las mujeres embarazadas no trabajen en ningún proceso en el que se utilize este producto. No comer, beber ni fumar en las zonas de aplicación y secado. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:
 # Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUÍDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:
 # Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.

Clase de almacén	:	*# Según las disposiciones vigentes.*
Tiempo máximo de stock	:	*# 24. meses*
Intervalo de temperaturas	:	*# min: 5. ºC, máx: 35. ºC (recomendado).*

Materias incompatibles:
 # Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.
Tipo de envase:
 # Según las disposiciones vigentes.
Cantidad límite (Seveso III): *# Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015):*
- Sustancias/mezclas peligrosas nominadas: Ninguna
- Categorías de peligro y cantidades umbral inferior/superior en toneladas (t):
· Peligros fisicos: Líquido y vapores muy inflamables (P5c) (5000t/50000t).
· Peligros para la salud: No aplicable
· Peligros para el medioambiente: Muy tóxico para los organismos acuáticos (E1) (100t/200t).
· Otros peligros: No aplicable.
- Cantidad umbral a efectos de aplicación de los requisitos de nivel inferior: 100 toneladas
- Cantidad umbral a efectos de aplicación de los requisitos de nivel superior: 200 toneladas
- Observaciones:
Las cantidades que se han indicado anteriormente como umbral se refieren a cada establecimiento. Las cantidades que hay que tener en cuenta para la aplicación de los artículos pertinentes son las máximas que estén presentes, o puedan estarlo, en un momento dado. Para el cálculo de la cantidad total presente no se tendrán en cuenta las sustancias peligrosas existentes en un establecimiento únicamente en una cantidad igual o inferior al 2% de la cantidad indicada como umbral, si su situación dentro del establecimiento es tal que no puede llegar a provocar un accidente grave en ningún otro lugar del establecimiento. Para más detalles, consultar la nota 4 del anexo I de la Directiva Seveso.

7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES:
 # No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

8.1 PARÁMETROS DE CONTROL:
 # Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

# INSST 2019 (RD.39/1997) (España, 2019)	Año	VLA-ED ppm	VLA-ED mg/m3	VLA-EC ppm	VLA-EC mg/m3	Observaciones
# Xilenos	2013	50.	221.	100.	442.	Vd , VLB
Tolueno	2007	50.	192.	100.	384.	Vd , VLB
Etilbenceno	2004	100.	441.	200.	884.	Vd , VLB
Metiletilcetona	2000	200.	600.	300.	900.	VLB
Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero		50.	290.	100.	580.	Valor interno
Aducto de ácidos grasos C18 trímeros y oleilamina	2010	500.	-	-	-	

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.
Vd - Vía dérmica.
VLB - Valor límite biológico (control biológico).

Vía dérmica (Vd): *# Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ser muy elevada, pudiendo ser esta vía de entrada de igual o mayor importancia incluso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.*

VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):
Este preparado contiene las siguientes sustancias que tienen establecido un valor límite biológico:
- # Xilenos: Indicador biológico: ácidos metilhipúricos en orina, Límite adoptado: 1 g/g creatinina, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2).
- # Tolueno (2018): 1º) Indicador biológico: o-cresol en orina, Límite adoptado: 0.6 mg/l creatinina, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2), Notas: (F). 2º) Indicador biológico: tolueno en sangre, Límite adoptado: 0.05 mg/l, Momento de muestreo: principio de la última jornada de la semana laboral (5). 3º) Indicador biológico: tolueno en orina, Límite adoptado: 0.08 mg/l, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2).
- # Etilbenceno (2011): Indicador biológico: suma del ácido mandélico y el ácido fenilglioxílico en orina, Límite adoptado: 700 mg/g creatinina, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (1), Notas: (I) (S).
- # Metiletilcetona: Indicador biológico: metiletilcetona en orina, Límite adoptado: 2 mg/l, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2).
 # (1) Significa después de cuatro o cinco días consecutivos de trabajo con exposición, lo antes posible después del final de la última jornada, dado que los indicadores biológicos se eliminan con vidas medias superiores a cinco horas. Estos indicadores se acumulan en el organismo durante la semana de trabajo, por lo tanto el momento de muestreo es crítico con relación a exposiciones anteriores.
 # (2) Cuando el final de la exposición no coincida con el final de la jornada laboral, la muestra se tomará lo antes posible después de que cese la exposición real.
 # (5) Significa antes del comienzo de la quinta jornada consecutiva de exposición.
 # (F) Fondo. El indicador está generalmente presente en cantidades detectables en personas no expuestas laboralmente. Estos niveles de fondo están considerados en el valor VLB.
 # (I) Significa que el indicador biológico es inespecífico ya que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos.
 # (S) Significa que el indicador biológico es un indicador de exposición al agente químico en cuestión, pero la interpretación cuantitativa de su medida es ambigua (semicuantitativa). Estos indicadores biológicos deben utilizarse como una prueba de selección (screening) cuando no se pueda realizar una prueba cuantitativa o usarse como prueba de confirmación, si la prueba cuantitativa no es específica y el origen del determinante es dudoso.

NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):
El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asímismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos sistémicos, agudos y crónicos:	DNEL Inhalación mg/m3		DNEL Cutánea mg/kg bw/d		DNEL Oral mg/kg bw/d	
Xileno (mezcla de isómeros)	289. (a)	77.0 (c)	s/r (a)	180. (c)	- (a)	- (c)
Tolueno	384. (a)	192. (c)	s/r (a)	384. (c)	- (a)	- (c)
Metiletilcetona	- (a)	600. (c)	- (a)	1161. (c)	- (a)	- (c)
Parafinas cloradas C14-C17	- (a)	6.70 (c)	- (a)	47.9 (c)	- (a)	- (c)
Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)

Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos locales, agudos y crónicos:	DNEL Inhalación mg/m3		DNEL Cutánea mg/cm2		DNEL Ojos mg/cm2	
Xileno (mezcla de isómeros)	289. (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	- (a)	- (c)
Tolueno	384. (a)	192. (c)	s/r (a)	s/r (c)	- (a)	- (c)
Metiletilcetona	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Parafinas cloradas C14-C17	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)

Nivel sin efecto derivado, población en general:
No aplicable (producto para uso profesional o industrial).

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.
(-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).
s/r - DNEL no derivado (sin riesgo identificado).

CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos:	PNEC Agua dulce	PNEC Marino	PNEC Intermitente
- Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes:	mg/l	mg/l	mg/l
Xileno (mezcla de isómeros)	0.327	0.327	0.327
Tolueno	0.680	0.680	0.680
Metiletilcetona	55.8	55.8	55.8
Parafinas cloradas C14-C17	0.00100	0.000200	-
Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	uvcb	uvcb	uvcb
- Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y agua marina:	PNEC STP	PNEC Sedimentos	PNEC Sedimentos
	mg/l	mg/kg dw/d	mg/kg dw/d
Xileno (mezcla de isómeros)	6.58	12.5	12.5
Tolueno	13.6	16.4	16.4
Metiletilcetona	709.	285.	285.
Parafinas cloradas C14-C17	80.0	13.0	2.60
Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	uvcb	uvcb	uvcb
Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres:	PNEC Aire	PNEC Suelo	PNEC Oral
- Aire, suelo y efectos para predadores y humanos:	mg/m3	mg/kg dw/d	mg/kg dw/d
Xileno (mezcla de isómeros)	-	2.31	-
Tolueno	-	2.89	-
Metiletilcetona	-	22.5	1000.
Parafinas cloradas C14-C17	-	11.9	10.0
Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	uvcb	uvcb	uvcb

(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).
uvcb - La sustancia tiene una composición compleja desconocida o variable (UVCB). Los métodos convencionales de derivar las PNEC no son apropiados y no es posible identificar ni una sóla PNEC representativa para dichas sustancias, por lo que no se usan en cálculos de evaluación de riesgo.

8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:

 # Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

Protección del sistema respiratorio: *# Evitar la inhalación del producto.*
Protección de los ojos y la cara: *# Se recomienda disponer de grifos, fuentes o frascos lavaojos que contengan agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.*
Protección de las manos y la piel: *# Se recomienda instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel.*

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Reglamento (UE) nº 2016/425:
Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc..), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Mascarilla: ✓	*# Mascarilla para gases y vapores (EN14387). Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros.*
Gafas: ✓	*# Gafas de seguridad con protecciones laterales adecuadas (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periodicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.*
Escudo facial:	*# No.*
Guantes: ✓	*# Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.*
Botas:	*# No.*
Delantal:	*# No.*
Ropa:	*# Aconsejable.*

Peligros térmicos:
 # No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:
 # Evitar cualquier vertido al medio ambiente.

Vertidos al suelo: *# Evitar la contaminación del suelo.*

Vertidos al agua: *# No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.*
- Ley de gestión de aguas: *# Este producto no contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE~2013/39/UE.*

Emisiones a la atmósfera: *# No aplicable.*

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:

Aspecto				
- Estado físico	:	*# Líquido.*		
- Color	:	*# Blanco.*		
- Olor	:	Característico		
- Umbral olfativo	:	*# No disponible (mezcla).*		
Valor pH				
- pH	:	*# No aplicable (medio no acuoso).*		
Cambio de estado				
- Punto de fusión	:	*# No aplicable (mezcla).*		
- Punto inicial de ebullición	:	*# 79.6**	*# ºC a 760 mmHg*	
Densidad				
- Densidad de vapor	:	*# No disponible*		
- Densidad relativa	:	*# 1.49 ± 0.1*	*# a 20/4ºC*	Relativa agua
Estabilidad				
- Temperatura descomposición	:	*# No disponible (imposibilidad técnica de obtener datos).*		
Viscosidad:				
- Viscosidad cinemática	:	*# No aplicable*		
Volatilidad:				
- Tasa de evaporación	:	*# 147.9**	nBuAc=100 25ºC	Relativa
- Presión de vapor	:	*# 18.4**	*# mmHg a 20ºC*	
- Presión de vapor	:	*# 10**	kPa a 50ºC	
Solubilidad(es)				
- Solubilidad en agua:	:	*# Inmiscible*		
- Liposolubilidad	:	*# No disponible (mezcla no ensayada).*		
- Coeficiente de reparto: n-octanol/agua	:	*# No aplicable (mezcla).*		
Inflamabilidad:				
- Punto de inflamación	:	*# 11**	ºC	*# CLP 2.6.4.3.*
- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad	:	*# 1.2* - 7.6*	% Volumen 25ºC	
- Temperatura de autoignición	:	*# 475**	*# ºC*	

Propiedades explosivas:
 # No disponible.
Propiedades comburentes:
 # No clasificado como producto comburente.

*Valores estimados en base a las sustancias que componen la mezcla.

9.2 INFORMACIÓN ADICIONAL:

- No volátiles	:	*# 56.*	*# % Volumen*

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 REACTIVIDAD:
Corrosividad para metales: *# No es corrosivo para los metales.*
Propiedades pirofóricas: *# No es pirofórico.*

10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA:
 # Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:
 # Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos, metales.

10.4 CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:
Calor: *# Mantener alejado de fuentes de calor.*
Luz: *# Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.*
Aire: *# El producto no se vé afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos.*
Humedad: *# Evitar condiciones de humedad extremas.*
Presión: *# No relevante.*
Choques: *# El producto no es sensible a los choques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las operaciones de carga y descarga.*

10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES:
 # Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:
 # Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: acido clorhídrico, compuestos halogenados.

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2018/1480 (CLP).

11.1 INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:

TOXICIDAD AGUDA:

Dosis y concentraciones letales de componentes individuales :	DL50 (OECD 401) mg/kg bw oral		DL50 (OECD 402) mg/kg bw cutánea		CL50 (OECD 403) mg/m3·4h inhalación	
Xileno (mezcla de isómeros)	4300.	Rata	1700.	Conejo	> 22080.	Rata
Tolueno	5580.	Rata	12124.	Conejo	> 28100.	Rata
Etilbenceno	3500.	Rata	15400.	Conejo	> 17400.	Rata
Metiletilcetona	2737.	Rata	6480.	Conejo	> 23500.	Rata
Parafinas cloradas C14-C17	26100.	Rata	13500.	Conejo	> 20000.	Rata
Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	3900.	Rata	3160.	Conejo		
Oleilamida de ácidos grasos de aceite de resina	> 2000.	Rata				

Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE) de componentes individuales :	ATE mg/kg bw oral	ATE mg/kg bw cutánea	ATE mg/m3·4h inhalación	
Xileno (mezcla de isómeros)	-	1100.*	11000.*	Vapores
Etilbenceno	-	-	17400.	Vapores
Aducto de ácidos grasos C18 trímeros y oleilamina	500.*	-	-	

(*) - Estimación puntual de la toxicidad aguda correspondiente a la categoría de clasificación (ver GHS/CLP Tabla 3.1.2). Estos valores sirven para calcular la ATE con fines de clasificación de una mezcla a partir de sus componentes y no representan resultados de ensayos.
(-) - Se ignoran los componentes que se supone no presentan toxicidad aguda en el umbral superior de la categoría 4 para la vía de exposición correspondiente.

Nivel sin efecto adverso observado
No disponible
Nivel más bajo con efecto adverso observado
No disponible

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:

Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
Inhalación: No clasificado	ATE > 20000 mg/m3	-	*# No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).*	GHS/CLP 3.1.3.6.
Cutánea: No clasificado	ATE > 2000 mg/kg bw	-	*# No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).*	GHS/CLP 3.1.3.6.
Ocular: No clasificado	No disponible	-	*# No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).*	GHS/CLP 1.2.5.
Ingestión: No clasificado	ATE > 2000 mg/kg bw	-	*# No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).*	GHS/CLP 3.1.3.6.

GHS/CLP 3.1.3.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (fórmula de adición).

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
Corrosión/irritación respiratoria: No clasificado	-	-	*# No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).*	GHS/CLP 1.2.6. 3.8.3.4.
Corrosión/irritación cutánea:	Piel	Cat.2	*# IRRITANTE: Provoca irritación cutánea.*	GHS/CLP 3.2.3.3.
Lesión/irritación ocular grave:	Ojos	Cat.2	*# IRRITANTE: Provoca irritación ocular grave.*	GHS/CLP 3.3.3.3.
Sensibilización respiratoria: No clasificado	-	-	*# No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).*	GHS/CLP 3.4.3.3.
Sensibilización cutánea:	Piel	Cat.1	*# SENSIBIILIZANTE: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.*	GHS/CLP 3.4.3.3.

GHS/CLP 3.2.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.
GHS/CLP 3.3.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.
GHS/CLP 3.4.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
Peligro de aspiración: No clasificado	-	-	*# No está clasificado como un producto peligroso por aspiración (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).*	GHS/CLP 3.10.3.3.

GHS/CLP 3.10.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposicion unica (SE) y/o Exposicion repetida (RE):

Efectos	SE/RE	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
Sistémicos:	RE	Sistémico	Cat.2	*# NOCIVO: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.*	GHS/CLP 3.8.3.4.

GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

EFECTOS CMR:
Efectos cancerígenos: *# No está considerado como un producto carcinógeno.*
Genotoxicidad: *# No está considerado como un producto mutágeno.*
Toxicidad para la reproducción:
Este preparado contiene las siguientes sustancias que pueden ser tóxicas para la reproducción de los seres humanos:
Tolueno (cat.2)
Efectos vía lactancia: *# Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna.*

EFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:
Vías de exposición: *# No disponible.*
Exposición de corta duración: *# Nocivo por inhalación. Nocivo en contacto con la piel. Puede irritar los ojos y la piel. Irrita la piel. Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.*
Exposición prolongada o repetida: *# No disponible.*

EFECTOS INTERACTIVOS:
 # No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:
Absorción dérmica:
Este preparado contiene las siguientes sustancias para las cuales la absorción por vía dérmica puede ser muy elevada: Xileno (mezcla de isómeros), Tolueno, Etilbenceno.
Toxicocinética básica: *# No disponible.*

INFORMACIÓN ADICIONAL:
No disponible.

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2018/1480 (CLP).

12.1 TOXICIDAD:

Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales :	CL50 (OECD 203) mg/l·96horas		CE50 (OECD 202) mg/l·48horas		CE50 (OECD 201) mg/l·72horas			
Xileno (mezcla de isómeros)	> 14.	Peces	> 16.	Dafnia	> 10.	Algas		
Tolueno	> 5.5	Peces	> 3.8	Dafnia	> 13.	Algas		
Etilbenceno	> 12.	Peces	> 1.8	Dafnia	> 33.	Algas		
Metiletilcetona	2993.	Peces	308.	Dafnia	1972.	Algas		
Parafinas cloradas C14-C17	5000.	Peces	0.0059	Dafnia	> 3.2	Algas		
Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	> 9.2	Peces	> 6.1	Dafnia				
Oleilamida de ácidos grasos de aceite de resina	> 100.	Peces	> 15.	Dafnia	> 7.0	Algas		
Concentración sin efecto observado	NOEC (OECD 210) mg/l·28días		NOEC (OECD 211) mg/l·21días		NOEC (OECD 201) mg/l·72horas			
Tolueno	1.4	Peces	< 1.	Dafnia	> 10.	Algas		
Parafinas cloradas C14-C17	0.13	Peces	< 0.01	Dafnia				
Concentración con efecto mínimo observado	LOEC (OECD 210) mg/l·28días		LOEC (OECD 211) mg/l·21días		LOEC (OECD 201) mg/l·72horas			
Tolueno	2.8	Peces						
Parafinas cloradas C14-C17			0.018	Dafnia				

VALORACIÓN DE LA TOXICIDAD ACUÁTICA:

Toxicidad acuática	Cat.	Principales peligros para el medio ambiente acuático	Criterio
Toxicidad acuática aguda:	Cat.1	*# MUY TÓXICO: Muy tóxico para los organismos acuáticos.*	GHS/CLP 4.1.3.5.5.3.
Toxicidad acuática crónica:	Cat.2	*# TÓXICO: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.*	GHS/CLP 4.1.3.5.5.4.

CLP 4.1.3.5.5.3: Clasificación de mezclas en función de su toxicidad aguda, mediante la suma de los componentes clasificados.
CLP 4.1.3.5.5.4: Clasificación de mezclas en función de su peligro crónico (a largo plazo), mediante la suma de los componentes clasificados.

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:
 # No disponible.

Biodegradación aeróbica de componentes individuales :	DQO mgO2/g	%DBO/DQO 5 días	14 días	28 días	Biodegradabilidad
Xileno (mezcla de isómeros)	2620.	~ 52.	~ 81.	~ 88.	Fácil
Tolueno	2520.				Fácil
Etilbenceno	3164.	~ 30.	~ 68.	~ 79.	Fácil
Metiletilcetona	2440.			~ 98.	Fácil
Parafinas cloradas C14-C17	~ 1500.				No fácil
Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	3195.				Fácil
Aducto de ácidos grasos C18 trímeros y oleilamina					Fácil
Oleilamida de ácidos grasos de aceite de resina		51.	72.	87.	Fácil

 # Nota: Los datos de biodegradablidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas.

12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:
 # No disponible.

Bioacumulación de componentes individuales :	log Pow	BCF L/kg		Potencial
Xileno (mezcla de isómeros)	3.16	57.	(calculado)	No disponible
Tolueno	2.69	13.	(calculado)	No disponible
Etilbenceno	3.15	56.	(calculado)	No disponible
Metiletilcetona	0.290	3.2	(calculado)	No disponible
Parafinas cloradas C14-C17	5.50	1087.	(calculado)	No disponible
Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	3.30	70.	(calculado)	No disponible
Aducto de ácidos grasos C18 trímeros y oleilamina		3.2	(calculado)	No disponible
Oleilamida de ácidos grasos de aceite de resina	13.5	71.	(calculado)	No disponible

12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO:
 # No disponible.

Movilidad de componentes individuales :	log Koc	Constante de Henry Pa·m3/mol 20ºC		Potencial
Xileno (mezcla de isómeros)	2.25	660.	(calculado)	No disponible
Tolueno	2.57	680.	(calculado)	No disponible
Etilbenceno	2.23	798.	(calculado)	No disponible
Metiletilcetona	1.28	5.8	(calculado)	No disponible
Parafinas cloradas C14-C17	5.11			No disponible
Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	2.96	440.	(calculado)	No disponible
Aducto de ácidos grasos C18 trímeros y oleilamina				No disponible
Oleilamida de ácidos grasos de aceite de resina	8.16			No disponible

12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB : Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:
 # No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

12.6 OTROS EFECTOS NEGATIVOS:
Potencial de disminución de la capa de ozono: *# No disponible.*
Potencial de formación fotoquímica de ozono: *# No disponible.*
Potencial de calentamiento de la Tierra : *# En caso de incendio o incineración se forma CO2.*
Potencial de alteración del sistema endocrino: *# No disponible.*

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: *# Directiva 2008/98/CE~Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 22/2011):*
 # Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Eliminación envases vacíos : *# Directiva 94/62/CE~2015/720/UE, Decisión 2000/532/CE~2014/955/UE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006, RD.293/2018 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002, Decisión 2014/955/UE):*
 # Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:
 # Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, de acuerdo con las reglamentaciones locales. Contiene compuestos halogenados: En caso de incineración, tomar las medidas necesarias para evitar la formación y emisión a la atmósfera de furanos y dioxinas por encima de los límites legales permitidos.

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 NÚMERO ONU: 1263

14.2 DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:
PINTURA

14.3 CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE:

Transporte por carretera (ADR 2019) y
Transporte por ferrocarril (RID 2019):

(Disposición especial 640D) Pv<110 kPa50ºC

- Clase: 3
- Grupo de embalaje: II
- Código de clasificación: F1
- Código de restricción en túneles: (D/E)
- Categoría de transporte: 2 , máx. ADR 1.1.3.6. 333 L
- Cantidades limitadas: 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4)
- Documento de transporte: Carta de porte.
- Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4

Transporte por vía marítima (IMDG 38-16):

- Clase: 3
- Grupo de embalaje: II
- Ficha de Emergencia (FEm): F-E,S_E
- Guía Primeros Auxilios (GPA): 310,313
- Contaminante del mar: Si.
- Documento de transporte: Conocimiento de embarque.

Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2018):

- Clase: 3
- Grupo de embalaje: II
- Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

Transporte por vías navegables interiores (ADN):
 # No disponible.

14.4 GRUPO DE EMBALAJE:
Ver sección 14.3

14.5 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:
 # Clasificado como peligroso para el medio ambiente.

14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:
 # Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.

14.7 TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:
 # No aplicable.

SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:
Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso: Ver sección 1.2

Advertencia de peligro táctil: No aplicable (producto para uso profesional o industrial).

Protección de seguridad para niños: No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).

Información COV en la etiqueta:
 # Contiene COV máx. 360. g/l para el producto listo al uso - El valor límite 2004/42/CE-IIA cat. i) es COV máx. 500. g/l (2010).

OTRAS LEGISLACIONES:

Responsabilidade ambiental:
A utilização deste produto em Portugal fica sujeita ao regime de responsabilidade ambiental previsto no DL.147/2008.

Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III): Ver sección 7.2

Otras legislaciones locales:
 # El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:
 # Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química.

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:
Indicaciones de peligro según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2018/1480 (CLP), Anexo III:
H225 Líquido y vapores muy inflamables. H226 Líquido y vapores inflamables. H302 Nocivo en caso de ingestión. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H312 Nocivo en contacto con la piel. H315 Provoca irritación cutánea. H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H318 Provoca lesiones oculares graves. H319 Provoca irritación ocular grave. H332 Nocivo en caso de inhalación. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H362 Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna. H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos. H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H373i Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. H373o Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por ingestión. H373iE Puede provocar daños en los órganos auditivos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. H361id Se sospecha que daña al feto por inhalación. H373iJ Puede provocar daños en el sistema nervioso central tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.
Notas relacionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las sustancias:
Nota H : La clasificación y el etiquetado que figuran para esta sustancia se aplican a la propiedad o propiedades peligrosas indicadas por la frase o frases de riesgo en combinación con la categoría o categorías de peligro enumeradas.
Nota P : No es necesario aplicar la clasificación como carcinógeno o mutágeno si puede demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1% en peso de benceno (número Einecs 200-753-7).

EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PELIGRO DE MEZCLAS: Ver las secciones 9.1, 11.1 y 12.1.

 # CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:
 # Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:
 # · European Chemicals Agency: ECHA, http://echa.europa.eu/
 # · Acceso al Derecho de la Unión Europea, http://eur-lex.europa.eu/
· Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
· Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSST, 2019).
· Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2019).
· Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluída la enmienda 38-16 (IMO, 2016).

 # ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:
Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

 # · REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
 # · GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
 # · CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
 # · EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
 # · ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
 # · CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
 # · UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
 # · SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
 # · PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
 # · mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
 # · DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
 # · PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
 # · DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
 # · CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
 # · ONU: Organización de las Naciones Unidas.
 # · ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
 # · RID: Regulations concerning the international transport of dangeous goods by rail.
 # · IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
 # · IATA: International Air Transport Association.
 # · ICAO: International Civil Aviation Organization.

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:
 # Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2015/830.

HISTÓRICO:	Revisión:
Versión: 7	09/03/2018
Versión: 8	16/01/2020

 # Modificaciones con respecto a la Ficha de Datos de Seguridad anterior:
 # Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de Datos de Seguridad mediante una marca # de color rojo y con letra cursiva.

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.